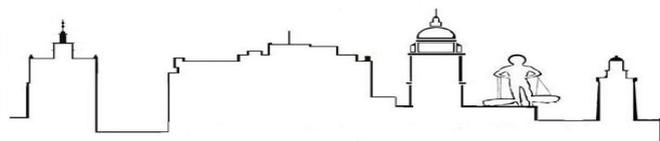


Descubre tu **Historia**



Descubre tu **Archivo**

Sanidad de Málaga S.XVII–XVIII



Estoy enfermo, ¿a quién acudo?

¿Sabes a qué se dedica un **barbero**? Y no un barbero que corta el pelo o afeita barbas, ¡no! Me refiero a un barbero del S.XVII–XVIII.

Estos se dedicaban a realizar cirugías menores tales como

-----, -----
 ----- y -----,
 -----.

En esta época, sobre los siglos XVIII-XVIII, los enfermos se encontraban desvalidos y, si eran pobres físicos o médicos de la época les ayudaban, por caridad, a soportar la enfermedad mediante la asistencia domiciliar o hospitalaria. El hospital surge como lugar de acogida para los necesitados.

Además de pequeños hospitales, también se podía acudir a tiendas o barberías donde barberos o sangradores los trataban. Estos tenían distintas funciones a los físicos o médicos; se dedicaban a realizar cirugías menores tales como sacar muelas, poner ventosas y sanguijuelas, realizar sangrías...

Ambos estaban controlados por tribunales especializados, **Protomedicato** (para físicos o médicos) y **Protobarberato** (para barberos o sangradores), que regulaban y controlaban las profesiones sanitarias.



Cualquier médico era llamado físico, aunque había dos tipos de físicos: uno era el físico cirujano y otro el físico médico. ¿Sabrías nombrar algunas diferencias entre uno y otro?

Médico

Cirujano

Ya hemos visto quienes trataban a los enfermos, pero, ¿quién se encargaba de **suministrar y vender los medicamentos**?

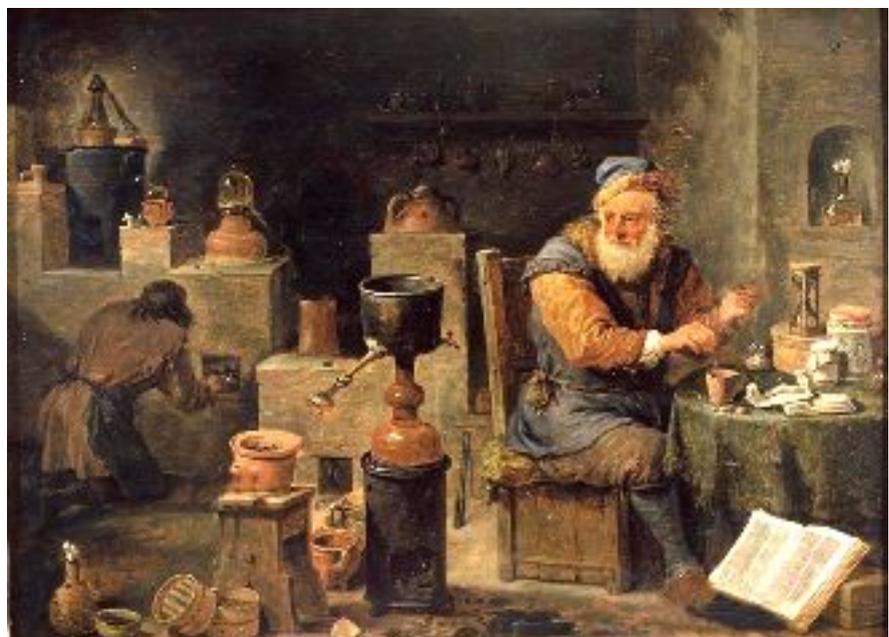
Antiguamente se encargaban los **boticarios y especieros**, que los podemos comparar hoy en día con los farmacéuticos.

- Algunos de los **remedios** utilizados para las distintas enfermedades eran: Emplasto de ranas, uña de la gran bestia, cuerno de unicornio, cráneo humano, semillas, frutas, flores, sales..., purgantes, jarabes, vinagres..., unguentos.
- Algunos de los **instrumentos** que utilizaban para preparar los medicamentos eran: Cazuelas, perolas, piedras, sellos, espumaderas, hierros, libros, hornillo.

La siguiente imagen muestra el taller donde trabajaba el boticario. En él se puede observar los distintos instrumentos que utilizaba para elaborar los medicamentos.



Encuentra las 7 diferencias.



Como ya hemos comentado en grupo, muchos eran los oficios relacionados con la Sanidad en esta época. Encuentra en esta sopa de letras 10 oficios.

Físico - Barbero - Sangrador - Especiero - Ensalmador - Algebrista - Partera - Comadrona - Cirujano - Boticario



¿Sabrías explicar lo que hacían en algunos de estos oficios? Ayúdate de internet para buscar información si lo necesitas.

→ *Ensalmador* _____

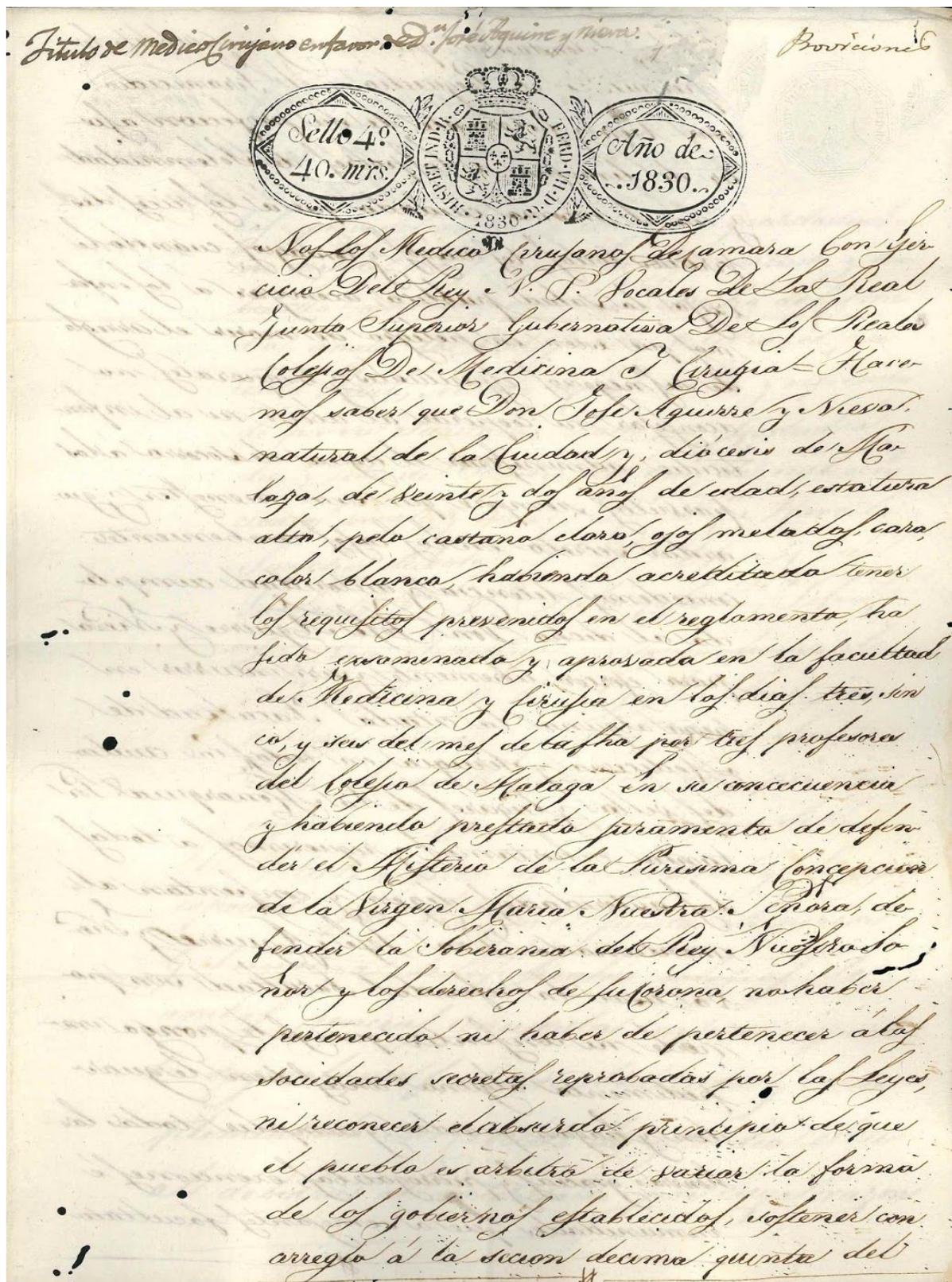
→ *Algebrista* _____

→ *Partera* _____

→ *Sangrador* _____

Para que un físico o un barbero pudiera ejercer su profesión, necesitaba un certificado que lo acreditara. Su título era aprobado y expedido por el tribunal de Protomedicato y Protobarberato.

A continuación, puedes observar un Título de Médico Cirujano del año 1830.



Epidemias y otros desastres

La principal base económica de Málaga en los S.XVII-XVIII era sin duda alguna el comercio marítimo. Málaga a lo largo de los siglos ha dependido mucho del mar y del puerto. Pero esto, también contribuyó negativamente a la propagación de enfermedades que llegaban a la ciudad a bordo de las naves. El puerto de Málaga era la vía de entrada de las epidemias como la peste, los tabardillos malignos, los lamparones...

A todo esto se le sumaba la mala situación higiénica; la basura se amontonaba en las calles atrayendo ratas e insectos, transmisoras también de enfermedades; la mayoría de las casas carecían de agua potable y retretes. El sistema de drenaje estaba formado en las calles a base de zanjas por las que se conducían las aguas residuales que dejaban a su paso un ambiente pestilente y vomitivo. Asimismo, el abastecimiento de agua potable dejaba mucho que desear, ya que el suministro a la ciudad se hacía por medio de pozos situados en las inmediaciones del río Guadalmedina, y fuentes públicas ubicadas en distintas zonas de la ciudad.

Ante tantas epidemias los facultativos tomaron una serie de medidas básicas:

- Blanquear con cal todo.
- Separar a los enfermos.
- Emplear pólvora como remedio de purificación y preservación del contagio.
- Encender hogueras en el campo santo y en toda la población para purificar la atmósfera, con romero, tomillo y todo tipo de ramajes aromáticos.
- Utilizar nieve como antitérmico, antiinflamatorio y calmante para los dolores.
- Limpiar de inmundicias y animales muertos la ciudad
- etc...

¡ANÉCDOTA CURIOSA!



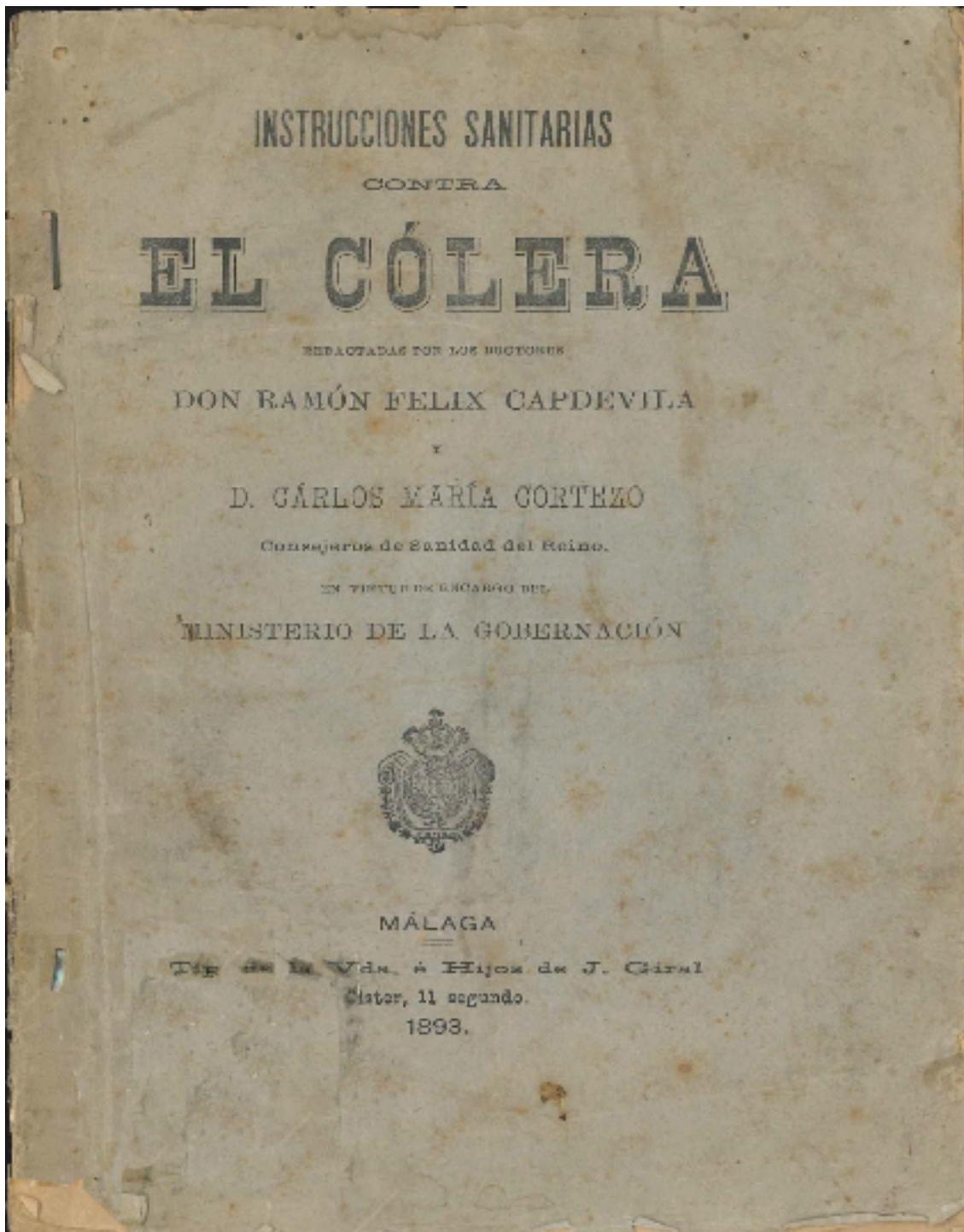
Málaga ha sufrido el azote de las epidemias a lo largo de la historia.

La peste, el tabardillo, el cólera, la gripe... ocasionando muchas muertes entre la población.

En una de estas ocasiones, el Ayuntamiento de Málaga fue avisado de contagios consecutivos de Fiebre Amarilla en la zona de El Perchel. El Gobernador de ese momento, asustado por la situación, mandó disparar cañones en el barrio para limpiar de miasmas el aire, con tan mala suerte que un vecino murió de un infarto por el susto de los cañonazos, ya que nadie le avisó.

La preocupación por evitar el contagio y por aplicar el mejor tratamiento hizo que algunos físicos que por primera vez se veían frente a un mal con tantas pérdidas de vidas, redactaran una serie de precauciones y cuidados que la gente debía seguir para no contagiarse. Estas instrucciones eran tanto individuales como colectivas. Toda Málaga debía cumplirlas para que no se propagara la epidemia.

El siguiente documento es un ejemplo de las instrucciones sanitarias redactadas contra el Cólera.



Completa los huecos con la información que falta sobre las precauciones individuales que se debía tomar para no contagiarse de cólera. Ayúdate del Anexo 1, copia del documento sobre las instrucciones contra el cólera del año 1893.

- 1º Dada la destrucción por el calor de los gérmenes, debe _____
_____.
- 2º Durante la epidemia debe evitarse todo _____,
todo trastorno _____, tomar _____ y excederse en
_____.
- 3º La cocción del agua no debe limitarse a la que se usa en bebida, sino extenderse a la que se emplea para el lavado del _____, y la que sirve para lavar _____, _____ y
_____.
- 4º Los vinos que se beban serán _____ o _____
_____.
- 5º La pesadez gástrica que el agua hervida produce para algunas personas se neutraliza mezclándola con
_____.
- 6º Las frutas deben lavarse con _____ y _____
_____.
- 7º De nada sirve estas precauciones, si las _____, _____ o _____ no se lavan con _____.
- 8º Las carnes que deban guardarse algunas horas, lo serán en sitio _____ para evitar
_____.
- 9º Los retretes deben ser objeto de especial _____. Las personas sanas deben preferir
_____.
- 10º La lechada de cal está reconocida como _____, útil por
_____ y _____. Debe verterse al menos _____.
- 11º Todo trastorno digestivo debe considerarse como _____.
- 12º En lo posible no deben alterarse _____, _____ y
_____.
- 13º Siempre que las necesidades sociales pongan en contacto con gentes u objetos de origen desconocido o de dudosa prioridad, es conveniente _____.
- 14º Un miedo prudente es más útil que _____.
- 15º Debe excusarse el empleo de _____ para combatir las saburras o indigestiones.

El desconocimiento de las causas de las enfermedades y muertes en esta época era muy grande. La creencia popular atribuía estas enfermedades a la corrupción del aire, a los miasmas y pestilencias. No fue hasta el S.XIX cuando se empezó a utilizar un método más científico para tratar las enfermedades.

¿Sabes qué eran las **miasmas**?

Se creía que eran microorganismos de los malos olores desprendidos de los cuerpos enfermos o cadáveres y las materias corrompidas, que ocasionaban las enfermedades.



A continuación puedes ver algunas de las causas de muerte más frecuentes en los Siglos XVIII-XVIII.

¿Sabrías explicar con tus palabras sobre qué trataban las siguientes enfermedades? ¿Con cuál enfermedad actual la relacionarías? Comenta cada una con tus compañeros.



ANEXO I.

Copia del documento sobre las instrucciones contra el cólera del año 1893.

— 22 —

Los grados de variación entre la susceptibilidad del terreno y la cantidad de la semilla son innumerables; de aquí las formas leves ó graves en sujetos sanos, las fulminantes en los enfermos, las inmunidades en muchos que se aventuran al contagio, y los ataques en los que creen precaverse.

Las reglas que de esto se desprenden, son:

1.^a Dada la destrucción por el calor de los gérmenes, debe hervirse el agua y someterse al calor todos los alimentos.

2.^a Durante la epidemia debe evitarse cuidadosamente todo enfriamiento durante la digestión, toda transgresión ó trastorno del régimen habitual; el tomar bebidas espirituosas, si de ello no hay hábito, y el excederse en el empleo de legumbres y frutas indigestas.

3.^a La cocción del agua no debe limitarse á la que se usa en bebida, sino extenderse á la que se emplea para el lavado del cuerpo, especialmente de las manos y la cara, y á la que sirve para lavar las carnes, pescados y demás alimentos.

4.^a Los vinos que se beban, á ser posible, serán de los embotellados ó guardados desde fecha anterior á la epidemia, por la mezcla que pudieran tener con agua contaminada. La leche se hervirá por análogas razones.

5.^a La pesadéz gástrica que el agua hervida produce para algunas personas se neutraliza mezclándola con una pequeña cantidad de agua carbónica (Seltz) preparada con las sustancias adecuadas en agua también hervida.

— 23 —

6.^a Las frutas que no puedan tomarse en compota ó en otra forma que les haga someter al calor, deben lavarse con agua hervida y mondarlas ó despojarlas de su película después.

7.^a De nada sirven estas precauciones, si las vasijas, cubiertos ó vajilla no se lavan con agua esterilizada por la ebullición.

8.^a Las carnes que deban guardarse algunas horas, lo serán en sitio bien cubierto para evitar que en ellas se posen moscas ú otros insectos.

9.^a Los retretes deben ser objeto de particular cuidado, teniendo en cuenta que los síntomas primeros son muchas veces ú ocultos ó desdeñados por los sirvientes ó por otras personas, y originan, á pesar de su levedad, la infección de los demás. Las personas sanas deben preferir el hacer sus deposiciones en vasijas que se viertan después en los retretes.

10.^a La lechada de cal está reconocida como medio suficiente en eficacia, útil por facilidad de adquisición y barato para usarle con este objeto. Debe verterse al menos dos veces en el día una cantidad suficiente de ella por los retretes; la disolución fenicada puede utilizarse para el lavado de los vasos de noche.

11.^a Todo trastorno digestivo debe considerarse como enfermedad de cuidado en tiempo de cólera. Los padres de familia han de poner cuidado en la observación de las ocultaciones, involuntarias á veces, y á veces determinadas por el temor al aislamiento ó á la traslación á los hospitales, que producen consecuencias tristes para los que las hacen y para los que les rodean. Hasta

— 24 —

la llegada del médico, toda sospecha debe resolverse como si se tratara de caso confirmado.

12.^a En lo posible no deben alterarse los hábitos de vida en alimentación, ejercicios y distracciones.

13.^a Siempre que las necesidades sociales pongan en contacto con gentes ú objetos de origen no conocido ó de dudosa pulcritud, es conveniente el lavado cuidadoso de las manos.

14.^a Un miedo prudente es más útil que la despreocupación desdeñosa ó el pánico exagerado.

15.^a Debe excusarse el empleo de purgantes enérgicos para combatir las saburras ó indigestiones.